

ANEXO II

MEMORIA TECNICA Y ECONOMICA DE LA ACTUACION PROPUESTA

IMPORTANTE: La evaluación técnica del proyecto se basará en los datos contenidos en esta memoria, por lo que se deberá seguir el orden establecido en el siguiente índice y describir lo más detalladamente posible cada uno de los puntos.

1. Identificación de la entidad solicitante

- 1.1. Descripción del Centro Tecnológico.
- 1.2. Actividades principales.
- 1.3. Líneas de I+D+i del Centro Tecnológico.
- 1.4. Descripción de las capacidades científicas y tecnológicas actuales de la entidad.
Descripción de instalaciones, equipos existentes, laboratorios, unidades específicas de I+D, etc.

2. Descripción general de la actuación propuesta

- 2.1. Título.
- 2.2. Descripción general, objetivos generales y específicos actuación.
- 2.3. Descripción de la vinculación entre la actuación prevista y la Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2021-2027.
- 2.4. Fases de la actuación y cronograma.

3. Descripción técnica y económica de la actuación propuesta, detalle de todas las inversiones y justificación de las mismas

Se realizará el desglose económico y justificación de todas las inversiones por concepto subvencionable, aportando por cada uno de ellos, el detalle de todos los equipos, instrumentos o recursos que se plantean de acuerdo a la siguiente tipificación:

- a) Activos materiales. Inversión en equipamiento científico o tecnológico para I+D.
- b) Activos inmateriales.

Si en el momento de la solicitud el proveedor de un gasto estuviera ya identificado conforme a lo previsto en la normativa reguladora de las subvenciones, se aportarán como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores con carácter previo a la contracción del compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por sus especiales características no exista en el mercado suficiente número de entidades que los realicen, presten o suministren. En tales circunstancias, se aportarán: informe acreditativo o declaración donde se justifique la exclusión técnica de otras soluciones y, en su caso, también certificado (del fabricante o en su defecto del proveedor), donde se justifique su exclusividad como prestador del servicio o distribuidor del bien.

Además, y si la selección no recayera en la propuesta económica más ventajosa, se requeriría justificación técnica a tal efecto.

La referida documentación deberá presentarse de forma ordenada, con la finalidad de identificar y relacionar claramente las ofertas con los conceptos de gasto y que sean comparables entre sí.

4. Trayectoria de la entidad y experiencia del equipo investigador

- 4.1. Trayectoria de la entidad en el área de conocimiento vinculado a la inversión solicitada y encaje de esta inversión en la estrategia de I+D del centro.
- 4.2. Experiencia del equipo investigador que se dedicará a la línea de I+D vinculada a la inversión solicitada.
- 4.3. Relación de los investigadores que trabajan en instalaciones y que están directamente afectados por el proyecto de la entidad solicitante (Indicador RCO 06).
- 4.4. Currículum Vitae de investigadores y vinculación a la actuación solicitada.

5. Carácter estratégico de la infraestructura

- 5.1. Justificación de la inversión y aumento de capacidades científicas y tecnológicas de la entidad en el marco de las líneas de I+D a las que se destinará la inversión.
- 5.2. Adecuación de las infraestructuras propuestas a los objetivos científico-técnicos perseguidos, pertinencia de los mismos y su adecuación al estado de la técnica.
- 5.3. Singularidad de la inversión propuesta a nivel nacional y de Castilla y León.
- 5.4. Previsión de la creación de empleo para actividades científicas y tecnológicas asociadas a la actuación. Concretar si existe previsión de incremento de la plantilla del centro ligado a la adquisición del equipamiento propuesto.

6. Otros impactos de la actuación

- 6.1. Retención y atracción de talento nacional e internacional.
- 6.2. Actuaciones que se planteen en el plan de explotación para divulgar la ciencia y la tecnología a un público amplio, en particular potenciando actividades concretas con el sistema educativo, incluyendo acciones orientadas a reducir las diferencias de género en este ámbito.
- 6.3. Contribución de la propuesta a la sostenibilidad medioambiental.
- 6.4. Integración laboral de las personas con discapacidad en el centro tecnológico.